

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SESIÓN ORDINARIA SUB COMITÉ DE EVALUACIÓN MONITOREO Y SUPERVISIÓN

ACTA N°18

LUNES 19 DE SETIEMBRE DEL 2022

Hora de Inicio	:	14:00 horas
Hora de Término	:	15:26 horas
Videoconferencia	:	Plataforma ZOOM de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1.	DR. GADWIN SANCHEZ FELIX	PRESIDE	Rep. CMP
2.	DR. JORGE LUIS LARA MORILLO	MIEMBRO	Rep. UPAO
3.	DR. MARIO CARRIÓN CHAMBILLA	MIEMBRO	Rep. UNMSM
4.	DR. SEGUNDO ELEAZAR ALIAGA	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5.	CNEL. FAP OMAR ALBERTO PALACIOS BARRIOS	MIEMBRO	Rep. Ministerio de Defensa

MIEMBRO QUE EXCUSA INASISTENCIA:

6.	DRA. YESSENIA HUARCAYA CARAZAS	MIEMBRO	Rep. MINSA
----	--------------------------------	---------	------------

MIEMBRO AUSENTE:

7.	DR. JUAN PAULO JON RABINES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8.	No hay representante	MIEMBRO	Rep. ANMRP

AGENDA:

1. REVISIÓN DE INSTRUMENTO PARA LAS VISITAS PRESENCIALES A LAS SEDES DOCENTES

I. DESPACHO. –

RI 003825 19/08/2022 Vía Email **Documento S/N** Doctor Felix Ayala Peralta Director Instituto Nacional Materno Perinatal. Remite documentación sobre las fuentes de verificación detallados, en respuesta al Oficio N°01221-2022-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

RI 004018 09/09/2022 Vía Email **Documento S/N** Dra. Catherine del Pilar Sáenz Paredes Directora de Docencia Hospital Regional Lambayeque. Remite información referente al Proceso de Acreditación de Sede Docente del Hospital Regional Lambayeque.

https://drive.google.com/drive/folders/1ReD2_ZPQIKST6EINLRn6UfoCdfAjKg0y

Se toma conocimiento

RI 004061 14/09/2022 Vía Email **Oficio 007688 - 2022-54** Contralmirante SN (MC) SERGIO MARTIN MOLINA ESPEJO Director-Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távara SANIDADES—MARINA DE GUERRA. Solicita ampliación del plazo, para la entrega de las fuentes de verificación, para el subcomité Evaluación, Monitoreo y supervisión. **Pasa a orden del día**

RI 004070 14/09/2022 Vía Email **Documento S/N** Dr. Victor Martin González Palomino Director Hospital Nacional Ramiro Prialé Prialé - IV Huancayo-ESSALUD Remite las fuentes de verificación correspondiente a la Matriz de Estándares de supervisión y monitoreo de sedes docentes, en respuesta al Oficio N° 01030-2022-CONAREME –ST. **Se toma conocimiento**

RI 004096 16/09/2022 Vía Email **Informe - 137-2022-USERM-DIRES-PRG** M.C Elizabeth Pérez Chacón-Jefe Oficina Administrativa y Docencia -Hospital Antonio Lorena Cusco. Remite la Matriz para estándares de Supervisión y Monitoreo de Sedes Docentes, de la Sede Docente Hospital Antonio Lorena del Cusco. https://drive.google.com/drive/folders/1h3Ap58VWCpzO_qIEvbSLJEQhSRDuBzK9?usp=sharing.

Se toma conocimiento

RI 004097 16/09/2022 Vía Email **Oficio 373 - 2022-UNT-FM.SEG.ESP** Dr. Luis Alfredo Triveño Rodríguez-Director - UNT. Presenta Evidencia completas si los médicos residentes cumplen con el programa de rotaciones externas nacionales, externas internacionales. En respuesta al Oficio N° 1393-2022-CONAREME-ST. **Se toma conocimiento**

II. INFORMES. –

No hay informes

III. PEDIDOS. –

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. CONFORMACION E INSTALACION DE LOS COMITES DE SEDES DOCENTES

Dra. Mónica Alfonso: He hablado con el doctor Castro y ha indicado que hay dos tipos de sanciones que es la partida de acreditación y el otro es la perdida de campo clínico, ahora como se lleva a cabo este proceso, el subcomité de monitoreo deber realizar un informe, en el cual justifique esta amonestación y de ahí esto tiene que ser evaluado por Comité Directivo, si fuera el caso de que esta sede pierda la acreditación, se tendría que llevar a cabo la movilización de los médicos residentes.

Dr. Gadwin Sánchez: Debe de haber pasos previos.

Dra. Mónica Alfonso: En el momento de redactar el informe tiene que especificar el motivo y lo que se sugiere.

Dr. Gadwin Sánchez: Lo que yo noto es que no hay un reglamento de comité de resindentado médico en la Sede Docente.

Dra. Mónica Alfonso: El reglamento de resindentado médico está en la web y tiene más de 06 años.

Dr. Jorge Jara: No existen sanciones para el incumplimiento de la sede docente, en todo caso la sanción sería para la universidad porque son ellos quienes perderían los campos clínicos, y los residentes tendrían que ser trasladados a otro campo clínico que ofrezca la universidad.

Dra. Mónica Alfonso: Se podría elaborar un acuerdo y solicitar que envíen su relación de conformación de sedes docentes.
Entonces pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A Favor: 04 (UPAO, UNMSM, ESSALUD, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°091-2022-SCEMS: Aprobar remitir un oficio a las Sedes Docentes, a través de la secretaria técnica del Comité Directivo de CONAREME, solicitando el acta de Instalación y conformación del Comité de sede docente y documentos de designación según la normativa vigente del Sistema Nacional de Residentado Médico con un plazo de una semana desde el envío de este oficio.

2. AMPLIACION PARA EL ENVIO DE FUENTES DE VERIFICACION DEL CENTRO MEDICO NAVAL "CIRUJANO MAYOR SANTIAGO TAVARA"

RI 004061 14/09/2022 Vía Email **Oficio 007688 - 2022-54** Contralmirante SN (MC) SERGIO MARTIN MOLINA ESPEJO Director-Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távora SANIDADES—MARINA DE GUERRA. Solicita ampliación del plazo, para la entrega de las fuentes de verificación, para el subcomité Evaluación, Monitoreo y supervisión.

Dra. Mónica Alfonso: La Sede Docente tenía el plazo para remitir las fuentes de verificación hasta el 05 de agosto y su visita está programado para el 10 de noviembre.
Podría reprogramarse para que envíen las fuentes de verificación hasta el 30 de setiembre.
Pasamos a votación.

Se procedió a la siguiente votación, constatando el quórum de 05 integrantes:

A Favor: 04 (UPAO, UNMSM, ESSALUD, MINISTERIO DE DEFENSA)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que el presidente cuenta con voto dirimente, se aprobó por mayoría el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°092-2022-SCEMS: Aprobar remitir oficio al Centro Médico Naval Cirujano Mayor Santiago Távora SANIDADES - MARINA DE GUERRA, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, informando la ampliación de plazo para remitir la matriz de estándares de supervisión y monitoreo y las fuentes de verificación hasta el viernes 30 de setiembre del 2022.

3. REVISIÓN DE INSTRUMENTO PARA LAS VISITAS PRESENCIALES A LAS SEDES DOCENTES

Dr. Gadwin Sánchez: En la última reunión con una de las sedes docentes, indicaban con que el docente sea especialista es suficiente.

Dra. Mónica Alfonso: En ninguna normativa indica que ningún especialista pueda ejercer la docencia en una determinada especialidad, lo que se pregunta en la matriz es si es que tuviera posgrados.

Dr. Jorge Jara: El problema está en que, si no tenemos docentes que tengan maestrías o doctorados, quiere decir que no están contratados por la universidad porque la universidad para que contrate un profesor debe de exigirle su grado de maestro, ahora si son invitados no les puedo exigir que presente su título de maestro o doctor.

Dr. Gadwin Sánchez: Los coordinadores y tutores deben de tener vínculo laboral con la universidad porque en mucho de los casos son invitados.
Quedamos hasta acá y continuamos la siguiente sesión

ACUERDO N°093-2022-SCEMS: La próxima sesión se llevará a cabo el 31 de setiembre del 2022 a las 14:00 horas

Siendo las 15.26 horas se da por finalizada la reunión